

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA.—TELÉFONO NÚM. 85.

Año II.

N.º 408.

¿Se puede vivir?

Haced esa pregunta al obrero, al empleado de poco sueldo, al pequeño industrial, etc., y con gran firmeza y toda verdad os contestará que no.

En Almería la vida es muy cara, lo que obliga al pobre a una alimentación escasa, engendradora de la tuberculosis de las generaciones presentes y del raquitismo en las futuras.

¿Cuál es la causa principal del encarecimiento de los comestibles? Nosotros la encontramos en el exceso de intermediarios y en la codicia de éstos.

Quien quiera convencerse de ello, que haga lo que nosotros ayer mañana muy temprano:

Que vaya a la Alhondiga y que aplique a todos los artículos de consumo lo que con las hortalizas pasa.

No cabe duda: ahí, en los intermediarios y en su codicia está el mal que lamentamos, la principal causa de que en Almería como en todas partes y más que en muchas partes en Almería, los comestibles se vendan tan altos que a los heredados sea la fortuna les sea imposible alcanzarlos.

Vaya un ejemplo. En la actualidad un saco de café, cuesta en el Brasil de 40 a 45 pesetas oro; es decir, que el kilogramo resalta de 80 a 90 céntimos, exactamente al precio a que se venden los 100 gramas, clase superior. ¿Cómo se compra una mercancía, si quiera haya de pagar derechos de aduanas y un flete que oscila entre 25 y 30 pesetas la tonelada y aun añadiendo algunos otros gastos? La razón es bien sencilla. El cosechero vende al almacenista del país; éste a un comisionista que compra por cuenta del comerciante europeo. Este, después de pagar derechos de aduanas y fletes, amén de otros gastos menores, vende a un detallista que provee a los tenderos, y éstos, a su vez, expenden la mercancía al público. Como todos estos intermediarios tienen que realizar crecidas ganancias para conseguir balances que remuneren su trabajo y como, por otra parte, sin aumentar el número de consumidores crece continuamente el de los detallistas, que se dedican a tal oficio al advertir las crecidas ganancias que realizan los que ya tienen tienda abierta, el precio de toda clase de mercancías sube continuamente y el consumidor es el que paga las ganancias de todos esos intermediarios.

Esto es evidente.

Oíd a los labradores almerienses y les vereis quejarse en verdad de los bajos precios que alcanzan los productos de la tierra; pero id a la plaza y no podréis adquirirlos por una carestía.

¿Quién, entonces, eleva la cotización de esos productos y de todos los artículos de consumo? Los intermediarios. ¿Quién, entonces, arruina a los productores y a los consumidores? Los intermediarios.

Es evidente que no puede prescindirse en absoluto de ellos; pero es posible reducir su número y abaratar de este modo el precio de los comestibles. Fijándonos únicamente en lo que ocurre con las hortalizas, antes de que lleguen a manos del consumidor, se verá que no es difícil suprimir algunos intermediarios. ¿No podría vender directamente el hortelano a los consumidores? Así se suprimiría un intermediario, y las hortalizas no se pagarían tan caras.

Y así no veríamos enriquecerse, como lo estamos viendo, a los acaparadores de frutos, mientras el labrador vive penosamente y el obrero, el empleado de poco sueldo, el pequeño industrial, etc., no come, lo que engendra la tuberculosis de las generaciones presentes y el raquitismo en las futuras.

la suya que todas las cosas la va declarando obligatorias; la cédula personal, el voto, el registro civil, el servicio militar, el jurado, la vacuna, la enseñanza...

Y ciertamente, podía haberse hecho un argumento bueno con lo ocurrido en la sesión de ayer tarde. Porque Méndez Alanís quiso enfrenar a los galanteadores de oficio, haciéndoles la educación obligatoria, y eso no lo pudieron tolerar los republicanos, y se levantó a protestar el señor Nogués gritando: ¿Y la libertad?

Pues si porque se les impone la buena educación se enfadan, ¿con qué derecho imponen ellos la enseñanza?

20-V-909.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

¿POR QUÉ?

No há mucho que LA INDEPENDENCIA habló a los agricultores almerienses de la plantación de moreras, del gusano de seda, de la industria de ambos factores derivada, en el deseo de que vuelva a producir en nuestro país los grandes beneficios que en épocas lejanas reportara.

«Estamos en plena campaña sedera—dicen de la vecina Murcia— y la mayoría de los gusanos están subiendo a las hojas y el resto, a excepción de algunas crianzas, comen ávidas la hoja de morera para confeccionar pronto su maravilloso capullo de seda.

En general, la cosecha es buena; la Naturaleza ha ayudado mucho; las moreras han producido mucha cantidad de hoja sana.»

¿Con qué noble envidia hemos leído en la prensa de la vecina provincia esas noticias!

«El precio de la seda para esta campaña puede decirse que debe ser muy bueno.»

¿Por qué no siguen nuestro consejo los agricultores almerienses? ¿Por qué no plantan moreras en los bardales de las fincas y en los linderos de los caminos? ¿Por qué no procuran el renacimiento de una industria que apenas produce gastos y cuyos beneficios son tan positivos?

NOTA DEL DÍA

Contrastes.

Se dice que muy en breve marchará a Madrid la comisión designada por la Diputación provincial, para gestionar la terminación del Cuartel de la Misericordia.

¿Qué cosas, Sr. Inspector de Sanidad! ¿Verdad que la Corporación Excelentísima tiene cosas excelentes?

Va a gastarse unos cuantos miles de pesetas en gestiones que de antemano se sabe, a ciencia cierta, que son inútiles, y carece de dinero para implantar en los establecimientos benéficos las reformas y las mejoras que a gritos pelado demandan la higiene y la salud.

¿Verdad, señor Inspector de Sanidad, que la Corporación Excm. tiene cosas excelentes?

Por real orden de 13 del actual, se ha facultado a la Diputación provincial de Almería para que los señores que la forman puedan ostentar en los actos a que asistan en corporación, un fajín de seda, color verde, con el escudo de la provincia, y una medalla de oro, pendiente de un cordón del color indicado, con el blasón de la provincia y la inscripción: *Diputación provincial de Almería.*

¡Mucho fajín, mucha medalla, mucho cordón, muchos escudos, muchos blasones!

Y en cambio, en los establecimientos de beneficencia no, hay lavaderos, ni aire, ni dormitorios bien pavimentados, ni tantas otras cosas reclamadas por la ciencia y por los sentimientos humanitarios.

¿Verdad, Sr. Inspector de Sanidad, que tiene cosas excelentes la corporación Excm.?

Remitimos al lector a la reseña de la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial y que en otro lugar de este número publicamos.

Allí leerá el acuerdo de invertir 283 pesetas en uniformes de verano para porteros y mandadores.

¿Verdad, Sr. Inspector de Sanidad, que esa suma representa próximamente el coste de una leijadora?

Porque advertimos que en el Hospital no hay leijadoras.

Como faltan también muchas otras cosas precceptadas por la higiene para garantizar la salud.

No hay que darle vueltas, Sr. Inspector de Sanidad: la Corporación Excelentísima aventaja a la más pintada en rasgos excelentes.

DE ELECCIONES

Escritos presentados.

El concejal electo D. Manuel Juárez López ha presentado un escrito de contrapropuesta a la formulada por D. Laureano Muñoz Calderón, contra la capacidad del primero.

Don Luis Cantón García contrapropuesta a escrito de D. Miguel Vigár, que solicitó la nulidad de la elección en la sesión 2.ª del distrito 3.º.

Don Fernando Rodríguez Ferrer ha presentado escrito contra el de D. Enrique Tovar, solicitando la nulidad de las elecciones en el distrito 8.º.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer llegó, en el tren correo, el diputado provincial don José López Gómez.

El ingeniero industrial don Waldimiro Guerrero Smirnot llegó ayer a Almería.

Procedente de Cnevas, llegó ayer a esta capital el rico propietario don Francisco Soler.

En el tren correo marcharon ayer a Marmolejo el ex alcalde don Gregorio Rodríguez Dionis y su respetable esposa.

Hoy marchará a Valencia el concejal electo don Alfredo Rodríguez Burgos.

Ha regresado de sus posesiones de Torre-Lerena, el profesor de este Instituto don Domingo Lozano.

En el tren correo de ayer marchó a Granada la bella señorita Matilde Córdoba Rueda.

Se encuentra casi restablecida de la enfermedad que la ha retenido en cama varios días, la respetable señora doña María Santisteban.

Ayer llegó a esta capital, procedente de Madrid, el ilustre ingeniero de caminos don Rogelio de Inchaurrandieta y Páez.

DE FOMENTO

Va de veras.

Cuando há breves días nos ocupamos del proyecto del Sr. Sánchez Guerra de destinar 600.000.000 al desarrollo de la riqueza patria y excitábamos a los senadores y diputados de Almería a que estuvieran alerta; en su día, para que en el empleo de tan fuerte suma no se postergase a esta desventurada provincia, no era muy honda nuestra convicción de que la magna idea se realizara.

Mas, a juzgar por lo que en carta de Madrid se nos dice, el plausible pensamiento va de veras, para bien de la agricultura, de la industria y del comercio de la patria.

No cabe duda que seguir como estamos es imposible. La agricultura, pendiente de las nubes, volubles y caprichosas que lo mismo anegan los campos que secan los sembrados; sin granjas modelos, sin bancos reguladores, reducidos casi al arado romano y a los procedimientos de cultivo introducidos por los árabes... La industria embrionaria, primitiva, escasa, imperfecta y agobiada de impuestos... El comercio sin carreteras, con escasas líneas férreas, sin Compañías de altura, tanto de mar como de tierra...

Claro que al Ministerio de Fomento no incumbe hacer todo esto, y pedirselo todo a él sería el colmo de la injusticia; la mayor y más positiva labor incumbe a la iniciativa y al capital privado, pero el Gobierno debe fomentar, promover, facilitar y suplir cuando los particulares no se deciden.

Sobre todo, que en España el capital es desconfiado y con razón. Desconfiado por las dificultades, el expedienteo, la excesiva fiscalización é intromisión que el Estado opone a las iniciativas privadas. Desconfiado porque periódicos y público apenas conciben un gran negocio que no sea un gran chanchullo.

Persevere en su idea el Sr. Sánchez Guerra, seguro del aplauso de toda la nación; siendo la primera en la alabanza la provincia de Almería por lo mismo que es la más necesitada de las mejoras que se intentan.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de Comisiones.

La de Ornato.

Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato, presidida por el teniente alcalde don Enrique Tovar Oliver.

Se despacharon los siguientes asuntos: Que se conceda el permiso solicitado a don Antonio Gil Rincón, dueño del establecimiento *El Martillo Sevillano*, para construir una portada en un solar de la plaza de Emilio Pérez.

En el escrito de don Trinidad Jiménez se le autoriza para reforzar la portada de su casa de la plaza de San Sebastián, a condición de que no ha de emplear materiales de piedra ó hierro.

Se informa favorablemente la instancia del director del Monte de Piedad, don José María Navarro Daxex, que solicitó permiso para edificar en la calle de la Hermosura, y se le releva del pago de derechos de huecos, por tratarse de una obra benéfica.

Se deniega a don Miguel Gabín el permiso solicitado para edificar un grupo de casas en la calle de Duimovich, por el sistema de patios.

En cambio se autoriza al mismo señor para ampliar un henco en la casa de su propiedad, en la calle de Romero, prohibiéndosele arrancar el árbol que existe frente a la fachada del edificio.

Se conceden las licencias solicitadas por don Luis Navarro y don Leandro Cebrían, para colocar sillas y veladores en el Paseo del Príncipe.

Por último, la Comisión de Ornato despachó ayer el expediente relativo a la construcción de un magnífico edificio de cuatro pisos en la Puerta de Purchena, solicitado por los herederos de don José

Quesada Gómez, informando favorablemente tan gran mejora, con el voto en contra del señor Langle.

La de Festejos.

También se reunió ayer la Comisión de Festejos, presidida por el Sr. Oña Rodríguez.

Se dió cuenta de un escrito del Ateneo Científico y Literario, en el que anuncia su propósito de organizar los *Juegos florales* acostumbrados durante la feria de Agosto, y solicita una subvención del Ayuntamiento, para atender a los gastos de la fiesta.

Se acordó proponer se concedan a ese fin 1.500 pesetas.

La de Hacienda.

Esta Comisión, congregada para examinar las cuentas de gastos presentadas por el secretario de la Junta local electoral, con motivo de las últimas elecciones de concejales, acordó rebajar 200 pesetas de dichas cuentas.

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión provincial.

Ayer se reunió la Comisión provincial presidida por don Manuel Enciso.

Asistieron los vocales señores Bellver, Fernández Pardo y Utrera.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dada cuenta del recurso interpuesto por el farmacéutico de Cantoria, don Andrés Sánchez Jiménez, contra el acuerdo del ayuntamiento de Fines, encargando de la titulación de dicho pueblo al farmacéutico de Purchena, la Comisión acordó informar al Gobernador que procede resolver de conformidad con el recurrente.

Se conceden cincuenta pesetas al acogido en el Hospital provincial Juan González Guirao, para que pueda ir a los baños de Sierra Alhamilla.

Se aprueba una cuenta de carruajes utilizados por el practicante supernumerario del Manicomio, señor Sanz.

Es aprobada otra de 283 pesetas, importe de seis uniformes de verano para los cuatro porteros de la Corporación y dos chicos hospicianos que se utilizan como recaderos.

Se abonan 25 pesetas al ebanista Antonio López, por varias composuras.

El agente ejecutivo don Manuel Godoy, presenta la liquidación de los ingresos correspondientes al pasado mes de Abril, importantes 13.720 pesetas.

Es aprobada.

Que se envíe al alcalde de Hércules de Almería la certificación que interesa respecto a la fecha en que fueron bantizados los expositos Aniceto Toribio Arellano y María del Pilar Ruiz.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cartas a LA INDEPENDENCIA

Ecos del Rif.

El puerto de Chafarinas.—La Comunidad pascual.—La pesca del atún.—Fábrica de conservas.

Es grande la actividad que se nota en la construcción del puerto de las islas Chafarinas, refugio hasta ahora, por sus condiciones naturales, de toda la costa.

Ya funcionan todas las máquinas, la trituradora, la quebradora, la hormigonera, el Goliat y el Titán.

Las pruebas han dado resultado excelente y el truck cruza ante nuestra vista con un bloque de 40 toneladas que momentos después la Titan con increíble facilidad mueve y sitúa donde es necesario. Escasean los obreros.

El acto de administrar la Comunidad pascual a los enfermos, paisanos, de esta plaza, ha sido solemnisimo.

Tanto el centro de la ciudad como los barrios exteriores, ofrecían un cuadro verdaderamente conmovedor.

Al Santísimo Sacramento rendía guardia un piquete del Regimiento de Africa, al mando de un oficial, asistiendo, además, la música del citado cuerpo.

Puede afirmarse que cuantas flores hay en Melilla, rindieron tributo al Santísimo, arrojadas desde balcones y ventanas.

Escriben de Chafarinas al importante diario de esta plaza *El Telegrama del Rif*, que con tanto patriotismo dirige el capitán de artillería D. Cándido Lobera, que todos los actuales días llegan betes para dedicarse a la pesca del atún. La campaña este año, se presenta fructífera, pues hay abundancia.

La casi totalidad del atún irá a parar a España y otra parte a Melilla, cuando todo debiera quedar en Chafarinas, para ser transformado en salazón ó conserva.

La casa Garavilla, de Bermeo, realiza ensayos para instalar en dichas islas una fábrica de conserva del boquerón y salazones del atún.

El representante de dicha casa se propone realizar excursiones a las costas de Alhucemas y del Peñón, con análogo objeto.

Melilla 18 Mayo 1909.

LA NUEVA CÁRCEL

¿EL PRINCIPIO DEL FIN?

Afortunadamente nuestras impresiones son optimistas.

El terreno ofrecido para la construcción de la nueva cárcel, asunto del que ayer hablamos, reúne todas las condiciones apetecidas y sus dueños, a juzgar

por noticias que tenemos por muy ciertas, lo enajenan en precio económico.

Es probable que mañana vuelva a reunirse la Junta para resolver en definitiva sobre el particular.

A uno de sus vocales hemos oído decir que si el acuerdo se adopta, es firme propósito de todos dar comienzo a las obras en plazo brevísimo, para lo que el Alcalde ha ofrecido su concurso más resuelto.

¿Estaremos en el principio del fin?

Colaboración de LA INDEPENDENCIA

Conquistas de un arqueólogo

Una de las flamantes ciencias con que se ufana el siglo que nos vió nacer, es, sin duda, la Prehistoria; obra de los modernos arqueólogos, reunión fecundísima de los primeros y aun no muy claros manantiales que dan origen al majestoso río de la Historia.

Los arroyuelos de aquel nuevo mundo científico serpentearon por doquier en todas las costas mediterráneas y en otras tierras del antiguo Continente, a las cuales muy contados españoles suelen emigrar, pues, a todo más, contentáanse con observar las huellas de los exploradores y conquistadores extranjeros, como a mí me pasa con el arqueólogo cuyas conquistas pretendo esbozar, y que no es otro que el ingeniero belga D. Luis Siret y Cels, hombre benemérito por sus empresas industriales y científicas que han tenido por principal teatro al suelo hispano y más especialmente al suelo almeriense.

Aquí buscó primeramente aguas profundas, aquí formó poderosa Compañía minera, después; y siempre, y sin desmayo, persiguió con afán los recónditos y múltiples veneros de nuestro pasado, tan íntimamente unido a nuestro presente y porvenir.

Herrerías, Villaricos, Cnevas, Gádor, son actualmente tan famosos, merced a Siret, en los fastos arqueológicos, como en los militares Liao-yang, Mukden, Puerto Arturo y Tsutshima. Y es porque nuestro arqueólogo ha luchado allí, ha vencido y sigue en su empeño animado más y más cada día al ver los ricos despojos de sus conquistas pacíficas, que tanto realce dan a su poética morada de Herrerías.

Hay que verle y oírle en su Museo discutir ante aquella serie de objetos antiguos, por él desenterrados y clasificados. Las explicaciones y lecciones que de ellos saca su claro entendimiento parecen más que convincentes y luminosas en la conversacion particular que al presentarnos, sacion particular que al presentarnos, los ob- jeto antiguos y recorrer con la vista las páginas descriptivas, saturadas de datos y de lógica.

Y es porque la viva voz soplando sobre las muertas antigüedades, reanima esos monumentos, que rara vez suelen engañar, como afirma César Cantú.

Para quienes hayan visitado despacio el Museo Siret, el hecho de los bien pensados escritos de su fundador, conste que no se escriben estas cuartillas ni las que seguirán, Dios mediante, bajo el mismo epígrafe; a esos nada les enseñará el somero análisis que pretendo hacer. Para los demás ya bastará de prólogo, y quiero terminarle refiriéndoles una anécdota acerca del protagonista de mis artículos, la cual en cierto modo los explica.

acompañable quien esto escribe en una de sus excursiones arqueológicas y fijábase él con escrutadora mirada en una porción de terreno virgen, que al instante hizo excavar por uno de sus operarios, no tardando en descubrir objetos de cerámica romana, y siendo testigos de dicha operación algunas gentes del campo, verdaderamente sorprendidas por la vara mágica de este nuevo Moisés. Entonces se me acercó uno de los curiosos, sin duda el menos analfabeto en el propio sentir, y me dijo por lo bajo en tono misterioso: «Ese señor tiene libro.»—Sin duda...—le respondí por decir algo.

Sin duda alguna, repetiré a los curiosos que esto leyeron; el Sr. Siret tiene libro, porque lo ha pensado, y lo escribe de un modo original, enseña en él verdades, refuta teorías, asienta hipótesis no tanteadas ni dilucidadas por otros hasta el presente. Pero temo ponerme a leer dicho libro y tropezar en su lectura, ó no comprender bien todos sus conceptos ó omitir involuntariamente cláusulas muy esenciales. Si tamaña desgracia le sucediera, pido de antemano mi perdones al lector, y sobre todo al autor, el intérprete

ABDALLAH.

MINERÍA

Situación del mercado

Hierros.—En el mercado siderúrgico se inicia la mejora en algunos ramos de la industria, pero de un modo apenas perceptible en general, sin que pueda todavía confiarse en que se avicina una reacción favorable, y por tanto, sin que llegue la influencia a los minerales de hierro.

Cobre.—La especulación se ha apoderado del mercado de este metal y tiene interés en elevar sus cotizaciones. Las estadísticas son favorables y el metal queda en una situación firme.

Estano.—Mercado irregular, se han hecho numerosas ventas por casas importantes, dando lugar a una depresión en los precios, que se ha contrarrestado por las compras constantes de América.

Zinc.—Son favorables las noticias sobre este metal, que sostiene con firmeza sus precios, en el mercado inglés, con alza en las cotizaciones con relación a la quincena anterior.

Junta de fundidores

En reunión celebrada el 17 por la de Cartagena, se acordaron los siguientes precios para los minerales carbonatos de Linares:

50 por 100 de plomo a Rvn 19'50

Los tipos de plomo que excedan de dicho 50 por 100 de plomo a 59'50 el tipo

La plata excedente de la 1.ª media onza por qql. de plomo a 10'50 la onza

Continúa la crisis

La situación del mercado de minerales de hierro así en Almería como en Cartagena, continúa siendo deplorable, tanto por falta de negocios actual como por los precios casi impracticables que se ofrecen y la falta de fundamentos en que apoyar buenas previsiones para el porvenir.

Según el Boletín de los Sres. Barrington & Holt, correspondiente a la segunda quincena de Abril, los embarques de mineral de hierro efectuados por el puerto de Cartagena en los quince días del mes de Octubre, han sumado 12.325 toneladas, que agregadas a las cantidades anteriormente exportadas, hacen ascender el total en lo que va de año a 75.353 toneladas.

La exportación de plomo en galápagos por Cartagena ha sumado en la quincena 1.324 toneladas, la de minerales de zinc 1.436 toneladas y la de piritas de hierro 510 toneladas.

Registro

Don José Cantón Castillo ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias mineras con el título de *La Ascensión*, número 31.028, del término municipal de Bacares.

Demarcación

Don José Luque Criado, vecino de Rocetas y autor del registro titulado *Santa Lucía*, número 31.185, del término de Enix, ha solicitado que se proceda a la demarcación.

Deslinde

Don José González Canet, dueño del registro minero número 30.230, de Cnevas, ha solicitado que se le dé vista del expediente del registro titulado *Covadonga*, número 27.805, para el deslinde y rectificación de las minas limítrofes, para cuya vista autorizó a don Clemente Santolalla.

Jubilación

Ha sido jubilado el ingeniero jefe de minas don Manuel Sánchez Masía, que desempeñó ese cargo en esta provincia.

Plomo, plata, zinc

El día 19 se cotizaron en Londres:

Plomo..... L. 13-8-9

Plata..... L. 26 1/16

Zinc..... L. 21-16-10

La desgracia de ayer.

Por coger un pájaro.

Ayer tarde, a última hora, ocurrió en el Malecón un sensible suceso.

El joven de 16 años de edad Joaquín Nuñez Núñez, subió a uno de los árboles del paseo de San Luis, con objeto de recapturar un pájaro que se le había escapado y que había ido a posarse en una de las ramas.

Cuando Joaquín se hallaba en lo alto del árbol, varios muchachos le avisaron la presencia de un guardia municipal, y trató de bajar precipitadamente, con tan mala fortuna, que dió con su cuerpo en tierra.

El joven comenzó a dar gritos de dolor, pues en la caída se había lastimado una pierna.

Conducido al Hospital, fué reconocido por el médico de guardia D. José Viciana y el practicante Sr. Rebollo, quienes le apreciaron una fractura en el tercio inferior de la pierna izquierda.

Después de realizada la primera cura, fué instalado en una de las camas de la sala de Santa Rosa.

El estado del paciente era relativamente satisfactorio esta madrugada.

DE HUMANIDAD

Debe evitarse.

Ayer se repitió el espectáculo repugnante que desde hace algún tiempo vienen ofreciendo gentes sin sentimientos humanitarios, burlándose del desgraciado Francisco Aloy (a) Caldera.

No es la primera vez que hemos pedido a las autoridades la reclusión de ese desgraciado enfermo, no sólo por considerarlo un acto de justicia, sino para evitar que en un país culto se repitan escenas dignas de Cafreña.

Ayer, como decimos, se reprodujo el escándalo en pleno Paseo del Príncipe, y Francisco Aloy fué conducido a la inspección, en compañía de un sujeto llamado Francisco Maleón Villarreal.

El Gobernador civil manifestó que no podía decretar el ingreso del *Caldera* en el Manicomio en tanto no preceda una información facultativa acerca del estado de demencia del detenido, para lo cual ha oficiado al Sr. Alcalde de Almería.

No dudamos que el Sr. Pérez-Ibañez evacuará este servicio con la mayor diligencia; pero en tanto que se llenan los requisitos legales, deben darse severas instrucciones a los agentes de la autoridad a fin de que no toleren, y mucho menos tomen parte en el escarnio que a plena luz del día se hace de un desgraciado enfermo.

MADRID

Enseñanza obligatoria.

Aprobóse ayer en el Congreso el proyecto de ley de enseñanza obligatoria. El doctor Cortezo ha triunfado en toda la línea. Bien es verdad que su proyecto tiene una parte simpática, la de obligar a todos a que sepan leer y escribir, y a que cultiven las altas facultades del espíritu. Porque son una vergüenza los analfabetos, y por ellos, aunque no sean tantos en número como abultan los peñatones, a veces por hinchar y exagerar sus artículos hiperbólicos, por ellos, digo, somos la vergüenza de Europa.

Conforme estoy, pues, en que la enseñanza sea obligatoria, y si en mi mano estuviera, todos los deberes lo serían, empezando por los deberes religiosos é interpretando así la voluntad de Dios, que quiso hacerlos obligatorios, puesto que los hizo deberes.

Pero lo que no me parece tan bueno es de que la función de la enseñanza, y de la enseñanza obligatoria, se la abraque el Estado. Enseñar es obligación de los padres y misión de la Iglesia; del Estado no, por lo menos como misión esencial y permanente.

Con el Estado docente y obligatorio en calidad de maestro, acaso hoy no se corra mucho peligro. Pero puede llegar a mañana como ha llegado en Francia, en que el Estado sea laico y ateo, y en que los padres, en virtud de esa ley de enseñanza obligatoria, se vean precisados a mandar a sus hijos a las escuelas oficiales, ateas y laicas. En Francia gimen los católicos bajo esa tiranía.

Y ya podíamos haber escarmentado en cabeza ajena, y haber puesto algún reparo a esa ley, a lo menos como su puso el señor Polo y Peyrolón en el Senado.

Digo ponerle algún reparo en nombre de la libertad y argumentándole *ad hominem* a los liberales. Ya se les podría haber dicho que es un poco rara libertad

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana,

"Sofía Hohenberg"

saldrá de Almería el día 25 de Mayo de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes su Consignatario, M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

El magnífico y rápido trasatlántico de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

(VAPORES CORREOS FRANCESES)

"ALGERIE"

saldrá fijamente de Almería el día 1 de Junio de 1909, directo y sin escalas para BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque.

CUPÓN NÚM. 126. Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA". Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA.

NOTAS TAURINAS

Anda rodando una noticia por la prensa respecto a que Rafael Molina, Lagartijo, vuelve a los toros, toda vez que está repuesto de la enfermedad que desde Septiembre del año pasado le tiene alejado de su profesión. Pero es el caso que personas recién llegadas de Córdoba y enteradas de lo que hay en este asunto, nos aseguran que Rafaelito no torea por ahora.

Al que no le parecerá tan aperiitiva la existencia, será al antiguo niño cordobés Rafael González, Machaquito. Nada más que 20.000 francos ha cobrado (según escritura) por las dos corridas que ha toreado en Orán. ¡Lástima no volver a buena edad, y lo pasado, pasado!

Organizada por la Asociación de la Prensa, se celebrará en Alicante una corrida de toros mañana 23. Los diestros contratados son Minuto, Corchaño y Martín Vázquez. El ganado será de Carreros.

Por mor de los temporales ha sufrido alteración el cartel que nuestra Empresa tenía combinado para el domingo. Pastoret y Frasculito no pueden venir por tener fecha comprometida en Lorca, en donde torea en dicho día.

El Momento de Valencia, el Valenciano (ó como ustedes quieran apodarse, pues como estos jóvenes cambian de alias un día sí y otro también, no sabe uno á qué carta quedarse) y Torero son los encargados de sustituirlos, por consiguiente, el cartel, salvo nueva complicación, será: Manuel Muley, Barquerito, Herreño, Gastillito, El Valenciano y Torero.

Animo, jóvenes, y á disputarse las setenta y cinco del ala, que les brinda la Empresa. Menos da una piedra.

La que anda de cabeza es la Empresa valenciana, para organizar la corrida regia. Han barajado ya todos los nombres de toreros y no dan en el clavo, á que no han contado con Quintito? porque este diestro es el obligado para estos casos.

DE LA PROVINCIA

CHIRIVEL

Va á dirigirse una exposición al señor Presidente del Consejo de ministros, que firmarán, de seguro, el 95 por 100 de estos vecinos, en solicitud de que se ocupe directamente de los asuntos de este pueblo, especialmente de los relacionados con responsabilidades contradas por Ayuntamientos anteriores. Pide el pueblo que esas responsabilidades se hagan efectivas ó que desaparezcan, para no quedar expuesto á que un día cualquiera, por medio de un presupuesto extraordinario, se haga pagar nuevamente á sus habitantes los tributos que ya satisficieron y á los que no se les dió la aplicación que corresponde, result-

BARRILES DE ROBLE 55 LIBRAS, MARCA BELMONTÉ CON SERRIN, VARAS Y PUAS A 9 Y MEDIO REALES. INFORMES: COMPAÑIA DE MADERAS Plaza de la Catedral, núm. 2.

Royal Exchange Assurance Corporation

Compañía de Seguros marítimos y de incendios, domiciliada en Londres. CAPITAL SOCIAL: L. 4.000.000 Informará su Agente apoderado: JUAN PÉREZ GARCIA

tando, por tanto, Chirivel dendor de cantidades que tiene pagadas. La exposición á que me refiero será remitida el día primero de Julio próximo, cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento, nombrando una comisión de mayores contribuyentes, que, acompañada del diputado por el distrito, D. Procopio Pignatelli, la entregue al ilustre jefe del Gobierno, Sr. Maura.

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado.— Santos Faustino y compañeros mártires; Marcial, Obispo y mártir; Julia y Quiteria, vírgenes y mártires; Elena, virgen, y Rita de Casia, vídua. La Misa y el Oficio divino son de la Octava de San Indalecio, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Vela al Santísimo.— En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Novena en honor de San Indalecio, Obispo y mártir, Patrón principal de Almería y su Diócesis.— Continúa celebrándose, á las siete y media, en la Capilla dedicada al Santo en la Iglesia Catedral.

Trasladamos la queja al señor Peribáñez, seguros de que ha de atenderla.

Se nos dice que van muy adelantadas las gestiones para el derribo de la posada de los Alamos, y se nos asegura que no transcurrirán muchas semanas sin que experimentemos la satisfacción de ver convertido en polvo ese adefeño.

SUCESOS

Niño herido.— El joven de 13 años de edad Diego de la Rosa Rodríguez, se produjo ayer una pequeña herida en la mano izquierda al cortar pan con un cuchillo.

Vuelco.— En la calle de Pescadores volcó el carro que guiaba José Jiménez Medina, de 30 años de edad, natural de Adra.

Entre muchachos.— En las cercanías de la plaza de toros se promovió una riña entre varios muchachos, y uno de ellos, llamado Ramón Sandoval Vizeaino, de 10 años de edad, resultó con una herida en la ceja derecha, con equimosis y edema de ambos párpados.

Accidente.— En los talleres de la estación de la Compañía del Sur de España sufrió ayer un accidente el obrero Francisco Moneiro Viciano, de 34 años de edad.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Continental. ENTRADOS.—Don Angel Baena, don Francisco Salas, don Luis Perellada, don Angel Ortiz y Mr. Hartey.

VIDA JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Causa del juzgado de Almería, sobre asesinato, contra Miguel García Sánchez y otros. Abogados, señores Granados, Rodríguez y García Gómez; procuradores, señores Cassinello, Viciano y Jiménez Orozco.

El juicio oral señalado para ayer de la causa sobre homicidio, contra Angel y Miguel Rodríguez del Pino, no pudo celebrarse por falta de jurados.

Gabinete Médico de Roentgenología

RAYOS X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

Enfermedades de la mujer partos y cirujía general.

Horas de consulta, de 3 á 5. Paseo del Príncipe núm. 7.

Consulta económica de 11 á 12, en su Clínica, calle Alta de Almanzor núm. 19, (frente á la puerta de la Alcazaba.) Consulta gratuita, para los pobres, de 8 á 9, en su Clínica.

NOTICIAS

Delegado

Ha tomado posesión de su nuevo delegado de Fomento el vñicia don José María de esta provincia. Prosper.

Diputado

Pasado mañana regresará de Madrid el vicepresidente de la Comisión provincial don Enrique Nin de Cardona.

Coronel

Después de una enfermedad, nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Armamento

Ayer llegó á esta capital el coronel inspector del 16.º tercio de la Guardia civil, don Antonio Jaime Ramírez, que viene á girar visita á las fuerzas de la Comandancia.

Los sceites

El ministro de la Gobernación dirigió ayer un telegrama al Gobernador civil, ordenándole que con toda actividad se persiga á los adulteradores de aceite de oliva.

Sociedad Anónima "Union Almeriense"

De conformidad con lo acordado en la Junta General celebrada en 20 de Abril último, se convoca á Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 5 de Junio próximo, á las 15, en el domicilio social, calle de Méndez Núñez 5, para acordar, en vista de las bases redactadas por la Comisión nombrada al efecto, lo que proceda respecto á la liquidación y disolución de la Sociedad.—Almería 21 de Mayo de 1909.—El Secretario, José Molero.

Emplazamiento

El recluta de Trijola José Ramos Resina, debe presentarse en el cuartel de Artillería de Cádiz, pues de no hacerlo se le perseguirá como prófugo.

Vacante

La Audiencia territorial de Granada anuncia la vacante del cargo de juez municipal de Lijar.

Arbitrios

El Gobernador civil ha aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios acordado por el ayuntamiento de Armuña, para cubrir el déficit del año actual.

Subasta

En el salón de sesiones del Ayuntamiento tendrá lugar el día 23 de Junio, el acto de subasta para la cobranza del arbitrio impuesto á las rejas y escalones salientes, ocupación de la vía pública con materiales de construcción y escombros de derribos, escapepates y solares. El tipo señalado es de 6.000 pesetas.

De beneficencia

Para poder tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir seis plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia provincial, han presentado instancia hasta el día de ayer, los señores D. José Cordero Soria, D. José Arigo Serrano y D. Rafael Aráez y Pacheco.

Desde 100 pesetas nuevos modelos de cajas registradoras "National" 600 modelos diferentes. Agentes, Julio Gordo Rivera. Almería, Murcia, 2, ppa.

GACETA DE MADRID

La del 20 contiene las siguientes disposiciones. Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Cádiz y la Audiencia de la misma capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que se atribuya al Tribunal Supremo, constituido en forma especial, el examen y depuración de las actas protestadas en las elecciones de diputados á Cortes.

Marina.—Real decreto promoviendo á don Joaquín Gallardo y Gil al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada.

—Otro nombrando jefe de construcciones de Artillería al general de brigada de Artillería de la Armada don Joaquín Gallardo y Gil.

Gobernación.—Real decreto jubilando á don Francisco de Paula Sánchez y Sanz Cruzado, inspector del Cuerpo de Telégrafos.

Hacienda.—Real orden adicionando el repertorio del Arancel en el sentido de que los desperdicios de pelo de cabra cardados, ó los peinados en trozos que, por su longitud de pocos centímetros, son por completo inservibles, deben atender por la partida 344 del Arancel.

Casa de socorro.

Guardia: Médico.—D. Eduardo Pérez Cano. Practicante.—Don Antonio Herrera.

Retén: Médico.—Don Rafael Aráez. Practicante.—Don Francisco Gutiérrez.

LA UNIVERSAL

Nadie tiene derecho á quejarse del peso del pan, pues en "La Universal" (antigua panadería de Pedro Zea) lo comprará pesado, clase inmejorable, con un 2 por 100 más baratos que los precios corrientes; y, por consiguiente, no tiene los gastos que ocasiona la expedición á domicilio, y cuyos gastos alguien tiene que pagar.

Tortas de chicharrones y manteca. 16 y 18, MARIN, 16 y 18.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de ocho á una mañana y de cinco á siete tarde.

Paseo del Príncipe, 1, y Puerta de Purchena

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Grasas, aceites minerales para

de preparación para Maestras; enseñanza y confección de bordados mecánicos. Precios módicos. Méndez Núñez, 22, bajo.

ACADEMIA

de preparación para Maestras; enseñanza y confección de bordados mecánicos. Precios módicos. Méndez Núñez, 22, bajo.

CURACIÓN RADICAL

del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas, con los Baños termales de Alhama de Almería.

Fonda dentro del Balneario.

PRECIOS DE LA FONDA: Desde 2'50 hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

MUÑOZ CAMISERO

Corte especial de camisas. Prontitud y Esmero. Economía. Trinidad, 11, bajo, izquierda. AJUARES PARA NOVIA Ganastillas para recién nacidos, de todos precios.

RECTIFICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Real decreto.

La Gaceta correspondiente al día 18 del actual publica el Real decreto que nos anunció el telegrama, referente a la rectificación del censo electoral.

Dice así: Artículo 1.º La rectificación anual del censo electoral se llevará a efecto por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con lo que disponen los artículos 10 y 11 de la ley de 8 de Agosto de 1907, en relación con los 14 y 15 de la misma.

Art. 2.º Desde el día 25 de Mayo al 1 de Junio de cada año se remitirán a los jefes de estadística de las respectivas provincias las siguientes relaciones certificadas, que en esta primera rectificación del censo comprenderán desde el 7 de Octubre de 1907 a la fecha en que se expidan, y en las sucesivas rectificaciones, desde aquella en que se haya verificado la última hasta el día de la expedición.

Primeros. Los jueces de primera instancia: é instrucción, una de los varones de veinticinco y más años de edad comprendidos en los párrafos 1.º al 4.º inclusive del artículo 3.º de la vigente ley electoral, y otra de aquellos respecto a los cuales hayan cesado las causas de incapacidad a que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

Segundos. Los delegados de Hacienda, otras dos de los varones de veinticinco y más años de edad comprendidos o respecto a los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad a que se refiere el caso quinto del repetido artículo 3.º de la ley.

Terceros. Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuente en el Municipio dos al menos de residencia, otra de los que la hayan perdido con arreglo a la ley municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para impiorar la caridad pública.

que hayan adquirido la vecindad y cuente en el Municipio dos al menos de residencia, otra de los que la hayan perdido con arreglo a la ley municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para impiorar la caridad pública.

Cuarto. También remitirán los alcaldes otra relación, certificada, de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto a los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Estas relaciones se remitirán dentro de las fechas señaladas, bajo las responsabilidades que determinan el párrafo octavo del artículo 15 de la ley y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Artículo 3.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 24 de Junio de cada año a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada Sección: una, de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo, y otra, de los que deban excluirse del mismo.

Las Juntas, por conducto de sus presidentes, acusarán inmediatamente recibido de las listas, y bajo su responsabilidad y la del secretario, las fijarán al público, juntamente con las impresas del Censo vigente del Municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol a sol desde el día 25 de Junio al 4 de Julio inclusive; y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad.

Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

Art. 4.º Los presidentes de las Juntas municipales remitirán el día 6 de Julio al jefe provincial de la Estadística las listas de inclusiones y exclusiones sobre

las que no se hayan presentado reclamaciones, haciéndolo constar así, y las participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes en los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 5.º El día 5 de Julio, ó sea el siguiente a la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas municipales del Censo se constituirán a las ocho de la mañana en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento.

El día 7 de Julio, lo más tarde, remitirán a la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones, con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán inmediato recibo las Juntas provinciales.

Art. 6.º El día 10 de Julio, a las ocho de la mañana, las Juntas provinciales se constituirán en sesión pública, leyéndose por el secretario las reclamaciones, examinando la Junta los justificantes presentados respecto de cada una y haciendo las confrontaciones que estime necesarias con las listas del Censo remitidas, no pudiendo hablar sobre cada reclamación más que un vocal en pro y otro en contra, sucinta y brevemente.

La Junta decidirá lo procedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión ó rectificación respecto de los individuos a quienes se refieren.

Los acuerdos ó resoluciones que adopten las Juntas provinciales se tomarán en una sola sesión, que no podrá durar más de tres días consecutivos, debiéndose publicar estos acuerdos en el Boletín

Oficial, a más tardar, dos días después de terminada dicha sesión.

Las resoluciones de las Juntas provinciales serán apelables ante las respectivas Audiencias territoriales dentro de tres días naturales posteriores a la publicación de los acuerdos. Para las reclamaciones contra las Juntas provinciales de Baleares y Canarias el plazo será de seis días.

El secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación interpuesta.

Las listas contra las cuales no se hubiese presentado apelación se remitirán, antes del 21 de Julio, al jefe provincial de Estadística por el presidente de la Junta provincial.

Art. 7.º Los presidentes de las Juntas provinciales, al día siguiente de terminado el plazo de apelación, remitirán de una vez al presidente de la Audiencia territorial los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pasados a la Sala de lo Civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos. El expediente quedará de manifiesto a las partes en la secretaría de la Sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal, el apelante ó abogado de su designación.

En el mismo día, ó en el siguiente, se dictará resolución, irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al presidente de la Junta provincial. Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante. En otro caso, serán de oficio. Todas las cuestiones de procedi-

miento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo se decidirán dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Art. 8.º Los presidentes de las Juntas provinciales remitirán las resoluciones de las Audiencias, con los expedientes y listas, a los jefes provinciales de Estadística, al siguiente día de haberlas recibido.

Art. 9.º Los jefes provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales las listas que no fueren objeto de reclamación, y de las provinciales las reclamaciones con las resoluciones acordadas por éstas ó por las Audiencias, en su caso, procederán a formar las listas definitivas de electores, por secciones, acomodándose a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley electoral y en la base 8.ª de las aprobadas por la Junta central en 13 de Septiembre de 1907, y procurando que el número de electores sea aproximadamente igual en las secciones de un mismo distrito.

A medida que estén terminadas las listas definitivas se sacará una copia de la de cada Sección, y el jefe de Estadística enviará a la Junta provincial del Censo originales y copias, para que conserve los primeros y envíe las segundas al presidente de la Diputación, con el fin de que sean publicadas en el Boletín Oficial. Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias territoriales serán remitidas para su impresión por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 15 de Septiembre de cada año, a más tardar.

Art. 10. La publicación de las listas de electores de cada provincia se verificará inmediatamente, a medida que los

jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto a las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el día 15 de Octubre de cada año.

En igual fecha estará también publicado el tomo ó tomos del Censo electoral de cada provincia.

Cuatro ejemplares de las listas de cada Municipio se remitirán inmediatamente a las respectivas Juntas municipales, cumpliéndose además lo que dispone el artículo 87 de la ley electoral.

También se remitirá un ejemplar de las listas electorales de toda la provincia al jefe de Estadística de la misma.

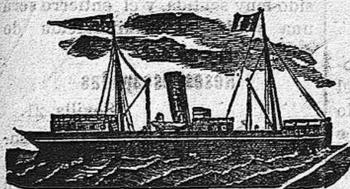
Ejemplares del tomo ó tomos del Censo electoral de cada provincia serán remitidos a la Junta central del Censo, a los Cuerpos Colegiados, al ministerio de la Gobernación, al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, al presidente de la Audiencia y a los jueces de primera instancia de la provincia.

Art. 11. La corrección de pruebas de imprenta de las listas electorales se hará por las oficinas provinciales de Estadística, bajo la responsabilidad de los jefes de las mismas.

Art. 12. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley y en el real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 16 de Septiembre de 1907, las Diputaciones provinciales sufragarán todos los gastos de impresión y publicación de las listas y tomos del Censo electoral.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de la región.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina.



El magnifico vapor de 10.000 toneladas,

“VALBANERA“

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO.—Este buque admite también pasaje para la Isla de Cuba, transbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

Recibida por telégrafo de nuestro corresponsal señor ESPINOS

LOTERIA NACIONAL

Premiados con 500 pesetas.

Números premiados en el sorteo celebrado ayer, 22 de Mayo de 1909

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Huelva, Bilbao, Barcelona, Valencia, Sevilla, Murcia, San Roque, Alcaira, Sanlúcar de la Mayor, Vigo, Masmon, Santiago, Huelva, Salamanca, Talavera de la Reina, Algeciras, Dos Hermanas.

Main lottery results table with columns: Dec., Cent., 12 mil, 17 mil, 20 mil, 23 mil, 28 mil, 33 mil, 38 mil, 43 mil, 48 mil, 53 mil, 58 mil, 63 mil, 68 mil, 73 mil, 78 mil, 83 mil, 88 mil, 93 mil, 98 mil. Lists numbers and amounts for various prize categories.

El próximo sorteo se celebrará el día 31 de Mayo, y constará de 31.000 billetes, al precio de treinta pesetas billete, divididos en décimos a tres pesetas.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Espinós y de corresponsales especiales.)

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 19.

A las tres y media ocupa la presidencia el general Azcárraga.

Se aprueba el acta en votación ordinaria y se entra en los

Ruegos y preguntas.

El ministro de FOMENTO, señor Sánchez Guerra, contesta las preguntas que en la última sesión le dirigieron los Sres. Maluquer, marqués de Santa María y Díaz Moreu.

El Sr. CALBETON vuelve a ocuparse del estado de la salud pública en Madrid y sostiene que en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción y en el de Santa Isabel se han dado casos de tifus.

Contesta el PRESIDENTE del Consejo condenando la facilidad con que se produce la alarma, y afirma que en tanto no se demuestre la realidad de esa alarma, carecerá de base para afirmarla.

Además entiende el Sr. MAURA, que propalar ciertas noticias, es empeorar la situación.

El Sr. DAVILA recuerda al ministro de la Gobernación, que hace algunos días pidió que se llevara a la Cámara el expediente relativo a los sucesos ocurridos en Osera.

Afirma que los señores Obispo y Gobernador civil son los presuntos responsables de aquellos hechos, y ruega al presidente del Consejo de ministros que sin demora se remitan las informaciones pedidas, a fin de que el Senado pueda conocerlas y formar un juicio acabado.

El Sr. MAURA manifiesta que los tribunales ordinarios y los de justicia militar están funcionando, y por consecuencia, el Gobierno mantiene la circunspección a que está obligado.

Cree el PRESIDENTE del Consejo de ministros que el Sr. Dávila ha adelantado al suponer la sentencia que pueda dictarse.

Respecto a las inculpaciones que el ex ministro liberal ha dirigido al Gobierno, hablando de negocios, declara el señor Maura que las ha oído con olímpica tranquilidad.

Se entra en el Orden del día, y se reanuda el debate del proyecto de

Administración local.

El señor RODRIGÁNEZ reanuda su interrumpido discurso, insistiendo en sus ataques al proyecto que se discute.

Contesta el señor MAURA, y puesta a votación la enmienda del señor Arias de Miranda, es desechada.

Los señores CALBETON y ARIAS DE MIRANDA defienden enmiendas al artículo 233, que son desechadas.

El señor PALOMO defiende otra enmienda al artículo 234, y después de contestarle el señor Maura, no es aceptada por la Comisión.

El señor ALZOLA retira la enmienda que había presentado al mencionado artículo.

Se suspende el debate y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El señor AZCARRAGA levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

El señor DATO declara abierta la sesión a las tres y media.

Aprobada el acta sin enmienda, se entra en la hora de

Ruegos y preguntas.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de incompatibilidades, en el caso del diputado electo D. Justino Bernad, que es aprobado.

Seguidamente el señor BERNAD jura el cargo.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de

Comunicaciones marítimas.

El señor LOMBARDEO apoya una enmienda al artículo 33, que es desechada, y se aprueba el artículo.

El señor LAVINA retira una enmienda que proponía la aceptación de un artículo adicional.

Se da lectura al artículo 17, nuevamente redactado.

El señor GASSET lo combate censurando que se base en el concurso

El señor BUGALLAL contesta al orador y termina declarando que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar la enmienda del Sr. Gasset, en la parte que se refiere a la prohibición a la Compañía Trasatlántica de que su contabilidad sea secreta para los delegados del Gobierno.

Interviene en el debate el ministro de FOMENTO.

Rectifican los señores GASSET y BUGALLAL.

El señor CANALEJAS habla para alusiones y comienza declarando que no le satisface la nueva redacción que se ha dado a los artículos 17 y 18.

Pide al Gobierno que se reduzcan las plazos excesivos del contrato y termina anunciando que el partido liberal tendrá que saltar la valla, cuando se rebasen los límites, que no puede saltar la autoridad de ningún gobierno, imponiendo el debido correctivo y reparando los estragos que se causan a la producción nacional.

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta al Sr. Canalejas, y declara que es imposible limitar el plazo de la subvención a veinte años, pues esto exigiría aumento en la subvención.

Termina el ministro de FOMENTO manifestando que en el texto mismo del proyecto está la contestación al discurso del Sr. Canalejas.

Este rectifica preguntando al Gobierno si cree que la revisión de las tarifas es obligatoria para las compañías concesionarias.

El señor ministro de FOMENTO contesta afirmativamente.

El señor CELLERUELO reclama nuevamente los datos que tiene pedidos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y quince.

POLITICA

Moret en Palacio

Madrid, 21.

Esta tarde ha cumplimentado a don Alfonso, el jefe de los liberales don Segismundo Moret.

No hubo firma

Madrid, 21.

Por estar S. M. el rey en el campamento de Carabanchel revisando las tropas, hoy no han ido los ministros a Palacio a la firma.

La reunión de los senadores liberales. Comentarios en el Congreso

Madrid, 21.

El tema de todas las conversaciones ha sido hoy la reunión de los senadores liberales en el domicilio del jefe del partido.

Aunque no se conocen los acuerdos tomados, se decía esta tarde en los pasillos del Congreso que lo convenido es lo siguiente:

Las minorías no se opondrán a la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas que, en unión del de Correos y Telégrafos, quedará definitivamente aprobado.

También será aprobada la parte municipal del proyecto de ley de régimen local, aplazándose para después de las vacaciones la parte provincial.

Las elecciones provinciales quedarán para el año próximo. Las vacaciones parlamentarias empezarán el día seis de Junio.

Los demócratas

Madrid, 21.

Mañana se reunirá en el Senado la minoría democrática.

El rey a la Academia

Madrid, 21.

Su majestad el rey presidirá seguramente, el domingo, treinta del actual, la sesión de la Real Academia española.

La nota del día

Madrid, 21.

Todo el interés político ha estado reconcentrado en la reunión de los senadores liberales.

Estos, en número de treinta y seis, se reunieron bajo la presidencia del señor Moret, que dió cuenta de su última conferencia con el Sr. Maura.

El primero en hacer uso de la palabra, después de hablar don Segis-

mundo, fué el Sr. López Muñoz, quien, desde luego, mostróse partidario de que se aplazase la disensión de la parte provincial del proyecto de Administración local hasta el próximo mes de Octubre.

No obstante, añadió que el partido liberal necesita tener una ley provincial de criterio más científico que el que en la actualidad se discute.

En el mismo sentido habló el señor Maestre.

El Sr. Amós expresó su opinión también favorable a que la discusión se aplazase, diciendo que está dispuesto a emplear todos los medios para conseguirlo.

Análogas manifestaciones hicieron los señores Zorita Maluquer y duque de Bivona.

El primero de estos señores pidió se concediese un amplio voto de confianza al jefe del partido liberal para que él resolviera con entera libertad.

El señor Navarrotreverter pronunció un extenso discurso trazando los puntos políticos que demuestran que el Gobierno debía acceder al aplazamiento de que se trata.

El Sr. Santamaría de Parédes expresó su criterio de que la parte provincial del proyecto debe retirarse para introducir algunas reformas de gran importancia.

El Sr. Moret hizo el resumen, versando su discurso sobre estos dos puntos principales: la opinión unánime de la minoría liberal del Senado es contraria a que se discuta el libro segundo del proyecto de ley de reforma local.

Que agradecía gustoso y aceptaba el voto de confianza que se le concedía a propuesta del Sr. Zorita.

Tal es el resultado de la reunión que tanto dió que hablar hoy a los políticos y que se ha celebrado a puerta cerrada.

Peticion de indulto

Madrid, 21.

Los diputados por Lérida, señores Rodés y Baldrich y Moles Olmella, han visitado al ministro de Gracia y Justicia, para pedirle el indulto de un reo de pena de muerte, condenado por aquella Audiencia.

De Marruecos

Madrid, 21.

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales del regreso a Tánger de nuestro embajador en Marruecos, señor Merry del Val, de vuelta de la misión oficial que le llevara a Fez.

Se esperan con ansiedad los detallados informes que el señor Merry ha de comunicar al Gobierno acerca del resultado de su gestión diplomática.

EXTRANJERO

En espera de decisión

París, 21.

El tribunal de arbitraje, reunido en La Haya para juzgar el incidente franco-alemán de Casablanca, dará su decisión, según se cree fundadamente, en la reunión que celebrará mañana.

Noticias de Abisinia. Un turista célebre

París, 21.

Según las noticias comunicadas últimamente por correspondencia particular, la salud del emperador Menelik es cada día más satisfactoria.

Ha llegado a Djibouti el nuevo representante de la sociedad que se ha formado para reanudar los trabajos de la prolongación del ferrocarril franco-etíopico, que une a dicha población con Addis-Abebá.

También se encuentra en la misma población el célebre turista francés Henri Mosse, que habiendo partido de París en Junio del próximo año pasado, debe llegar a la misma capital en igual fecha de 1912, después de haber recorrido el mundo a pie.

Una huelga

París, 21.

En el Havre se han declarado en huelga los ochocientos tejedores de la fábrica Grafton, contándose entre éstos las trescientas cincuenta mujeres empleadas en la fábrica.

Las causas han sido la reducción de salarios determinada por un con-

tra maestro, a cual le han amenazado con arrojarlo al agua.

Trabajos inútiles

París, 21.

El transporte Charente, encallado en Tolón a la entrada de la Seyne, no ha podido ser puesto a flote después de doce horas de trabajos realizados por dos potentísimos remolcadores, desesperándose de poder salvarle.

Hungría contra Austria

París, 21.

Los periódicos de Hungría se muestran unánimemente indignados por las declaraciones hechas de que va a ser anulada la creación de la Banca agraria en Bosnia-Herzegovina, aprobada anteriormente por el ministro de Hacienda de Austria-Hungría.

Dadas las rivalidades que existen entre estas dos regiones, se teme un conflicto entre los dos Gobiernos.

Un atentado

París, 21.

El jefe de la policía, M. Ulich, ha sido mortalmente herido en el mismo centro de la población por dos individuos que hicieron sobre él dos disparos de revólver.

Dos agentes que le acompañaban han resultado también gravemente heridos, habiendo sido capturados los dos asesinos.

Un incendio

París, 21.

En Aubervilliers se ha declarado un violento incendio en una fábrica de colores y barnices, habiendo quedado totalmente destruidos los talleres.

Se calculan las pérdidas en medio millón de francos.

Hazañas de un niño

París, 21.

En un pueblo del departamento de Dize un niño de diez y ocho meses, hijo de un concejal, tomó un sobre que contenía dos mil francos en billetes y con otros papeles.

Cuando el padre se apercebó de la fechoría del precoz despilfarrador, habían sido consumidos los billetes por las llamas.

Un decreto

Roma, 21.

El rey de Italia ha firmado un decreto poniendo en vigor el acuerdo franco-italiano que se refiere a la

reducción de las aduanas de Laus-lebourg y

Para Reggio y Calabria

Roma, 21.

Ha salido de Turin un gran Camión construido expreso por mandato de Su Santidad para transportar las maderas necesarias en la región de Reggio y Calabria para la construcción de Iglesias y barracas.

Las maderas han sido elaboradas, según encargo del Sumo Pontífice, por la casa inglesa Mak Mamus, siendo preciosos los modelos de unas y otras.

El Santo Padre sigue recibiendo limosnas de los católicos de todo el mundo, para las regiones damnificadas por los terremotos, elevándose la suscripción a la suma de seis millones quinientas mil y pico de liras.

Fallecimientos

París, 21.

El general retirado del ejército francés, marqués de Mouraye, ha muerto en la región de Bretaña a la edad de setenta y un años.

También ha fallecido el antiguo periodista M. Jenari, redactor del Figaro y colaborador que fué del Gaulois.

Un congreso

Roma, 21.

En Milán se ha inaugurado el sexto Congreso internacional de los comerciantes de algodón, en presencia de las autoridades.

Asisten trescientos cincuenta congresistas de casi todas las naciones europeas y de los Estados Unidos y del Japón.

Llegada

París, 21.

El vicealmirante Jonquieres, jefe de la escuadra del Mediterráneo, y el prefecto marítimo de Tolón, han llegado a esta con objeto de asistir a

las reuniones que se están celebrando en el Ministerio de Marina, como individuos que son del Consejo superior de la Marina.

Colisión entre huelguistas y la policía. Heridos

París, 21.

A la salida del mítin que han celebrado hoy los huelguistas de Correos y Telégrafos, se produjo una colisión entre éstos y los policías que rodeaban el edificio, resultando treinta guardias heridos.

Han sido detenidos diez de los huelguistas más significados.

Las autoridades adoptan medidas rigurosas en evitación de nuevos disturbios.

Audiencia

Roma, 21.

Su Santidad ha recibido en audiencia a la peregrinación catalana, presidida por el Arzobispo de Tarragona, el cual leyó un mensaje de adhesión al Sumo Pontífice, expresándole al mismo tiempo el agradecimiento de los españoles por la canonización del Beato Oriol.

El Santo Padre exhortó al clero y a los fieles para que imiten las virtudes del nuevo Santo, y así su amada España pueda ser siempre semillero de Bienaventurados.

Inauguración de un monumento

París, 21.

En Metz se ha inaugurado el monumento levantado a la memoria del emperador Federico III, habiendo presenciado el acto el príncipe Augusto Guillermo y un concurso innumerable de espectadores.

Viaje del zar

París, 21.

El emperador Nicolás, la zarina y sus hijos, acompañados del presidente del Gabinete moscovita, M. Stolypine, emprenderán su anunciado viaje el próximo mes de Junio.

Visitarán Stokolmo y Paltava, marchando después a Crimea, en donde embarcarán para efectuar su excursión por el Mediterráneo.

La reforma del Thibet

Londres, 21.

El Gobierno chino, continuando la implantación de las nuevas reformas en la región del Thibet, ha dispuesto que sea obligatoria la enseñanza de la lengua china en las escuelas y en el ejército.

Sentencia secreta

París, 21.

Comunican de La Haya que se han tomado todo género de precauciones para que la sentencia recaída en los últimos desertores del ejército, quede secreta hasta el momento mismo de dictarse.

Otras noticias.

El rey en el campamento de Carabanchel

Madrid, 21.

Esta mañana a las siete marchó a Carabanchel don Alfonso XIII acompañado de sus ayudantes y un brillante Estado Mayor, con objeto de examinar el grado de instrucción de los reclutas recientemente incorporados a filas.

Estos evolucionaron con gran precisión y marcialidad ante S. M., el que se mostró muy satisfecho, felicitando a los jefes y oficiales instructores.

A las doce y media regresaron a Palacio el rey y sus ayudantes.

Contra la tuberculosis

Madrid, 21.

Hoy se ha reunido el Real patronato de damas contra la tuberculosis.

Se tomaron algunos acuerdos. La nueva reunión, que será presidida por la reina, se celebrará el día 29 de este mes.

El viaje del rey

Madrid, 21.

A las ocho y treinta de la noche, ha salido el rey para Valencia.

El monarca fué despedido en la estación por las reinas doña Victoria y doña María Cristina, los infan-

tes doña María Teresa y don Fernando y algunos ministros.

Noticias de Marruecos

Madrid, 21.

Dicen de Alhucemas que ha tendido en aquellas aguas el vapor Sevilla, conduciendo un cargamento de huevos procedente de Casablanca.

De provincias.

Revista de tropas

Barcelona, 21.

El capitán general, Sr. Luque, revisará mañana los nuevos reclutas de Infantería.

Próximos debates

Barcelona, 21.

En la próxima sesión que ha de celebrarse en esta Diputación provincial, créese que se desarrollarán animados debates sobre las cuestiones políticas entre los elementos solidarios.

Hermana de la Caridad fallecida

Sevilla, 21.

Ha fallecido en esta capital una Hermana de la Caridad que asistía a los enfermos atacados de tifus.

La muerte de esta religiosa ha sido muy sentida, y el entierro será una verdadera manifestación de duelo.

Reses escapadas

Sevilla, 21.

En el barrio de Triana han sembrado hoy el pánico unas reses desmandadas, las cuales recorrieron muchas calles del populoso barrio, produciéndose las carreras y sustos consiguientes.

Un pobre hombre fué atropellado, resultando con algunas heridas de poca importancia.

Guarda agredido

Zaragoza, 21.

El guarda de una finca particular notó esta mañana la presencia de seis individuos sospechosos que se abalanzaron a él tratando de atarle. Después de sostener una lucha desesperada con los sujetos en cuestión, el guarda pudo tocar el sillabato, acudiendo en su auxilio algunos compañeros que detuvieron a los agresores.

Jefe de policía asesinado

Ciudad Real, 21.

Comunican de Daimiel que en el sitio denominado Espinosa ha sido asesinado de un tiro el jefe de policía don Vicente Borondo.

Las autoridades practican activas gestiones para capturar al autor del asesinato, habiendo hecho ya varias detenciones.

Entre los detenidos se cuenta un inspector de Vigilancia que tenía muchos resentimientos antiguos con el muerto.

Entierro de un gobernador

Lérida, 21.

Hoy se ha verificado el entierro del gobernador civil D. Eladio Quintana, que ha sido una verdadera manifestación popular.

Cubrían el féretro multitud de coronas enviadas por todas las entidades y numerosos particulares. Se han tributado al cadáver honores militares.

DE TOROS

Ronda, 21.

Con mayor entusiasmo y mejor entrada que la anterior, se ha celebrado hoy en esta plaza la segunda corrida de feria.

Lidiáronse reses de H



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonadad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vinode Peptono, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vinode Peptono. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vomitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vinode Peptono. Los anémicos debe emplear el vino ferroginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

NORIAS

El nuevo sistema es el mejor y más barato que se conoce, su construcción todas de hierro y cangilón de chapa galvanizada, movida por caballería hasta en profundidades de cuarenta metros.

Con patente de invención y premiada con Medalla de oro en las Exposiciones de París y Madrid.

Para informes y pedidos dirigirse á don Manuel García Zamora, calle Encantada número 12, Almería.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

Reyes Católicos, 5.—ALMERÍA

Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.

UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA, Seguros de ahorro.—Madrid.

VINO VANADICO de JOSÉ SOLER (Catedrático) ALICANTE

Oxida el glóbullo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (CO) en ácido carbónico (CO2), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, y facilita y oxida las digestiones, mejor que ningún otro elixir.

Con el análisis á la vista estamos dispuestos á comprobar estos asertos. Por eso las emiencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO De José Soler.—ALICANTE

DEPOSITOS.—ALMERIA: J. J. Vivas Pérez.—Albox, J. M. Sánchez.—Cangójar, F. López Carbonell.—Cuevas, A. Campoy.—Pulpí, Ros.—Gérgal, E. Soría.—Sorbas, F. Figueras.—Vélez Rubio, F. Olivares.

De venta en todas las farmacias, á 5 pesetas.

En los almacenes de Efectos Navales de Eugenio de Bustos, se ha recibido un extenso surtido de persianas de superior calidad, al precio de 2'50 pesetas el metro cuadrado.

Se arreglan y pintan las usadas. Se reciben encargos en dichos almacenes y en la calle de Granada, 37.

Se arreglan y pintan las usadas. Se reciben encargos en dichos almacenes y en la calle de Granada, 37.

LAS MADRES que deseen criar hijos sanos y robustos, alimentenlos, desde la edad de 3 meses en adelante, con Fécula Fosfatada Benedicto.—Folleto explicativo en cada caja. Precio, 2'50 pesetas. De venta: San Bernardo 41, Madrid, y principales farmacias y droguerías de España y América.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe núm. 10

José López Martínez Delegado Regional de "La Previsión Andaluza" Paseo de S. Luis, 4. Almería.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA y ALMERIA POR EL VAPOR VELARDE Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas, á medida, desde 15 pesetas en adelante.

ESTERERIA DE MANUEL RODRIGUEZ ALFONSO En este establecimiento se acaba de recibir para la presente temporada un extenso surtido de persianas y transparentes, á precios sin competencia.

PINTOR DECORADOR Rafael Molina ofrece sus servicios en lo relativo al arte pictórico, en habitaciones al óleo, barniz y temple, encargándose además de toda clase de trabajos por administración.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA

Enfermedades prostática y de la vejiga COSTANZI CONFITES, PLOOB É INYECCIÓN Busto y Nombre Registrados Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar.

80.000 caballos en España. CROSSLEY, MOTORES Á GAS POBRE SOCIEDAD ANGLIO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL. (Antes Julius G. Neville.) SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA Preparación completa, por los empleados de la Sucursal en esta plaza, D. Alberto R. Orchells y D. Francisco Paniagua, de todas las asignaturas cuyo conocimiento se exige á los concursantes en la convocatoria recientemente publicada.

Fuése á la iglesia, y lo primero que vieron sus ojos fué un niño hincado de rodillas, y rezando el rosario sobre la sepultura de su madre. —¿Acaso no sabías eso, chiquilla?—decía Pepa á su hermana.—Pues mira tú que había un zagallito que era un bendito y mi amigo de rezar: había también en el Purgatorio una alma más deseosa de ver á Dios que ninguna. Y viendo al zagallito rezar tan de corazón, se fué á él y le dijo: ¿Me das lo que has rezado?—Tómalo, —dijo el niño; y el alma se lo presentó á Dios, y entró en la gloria de sopetón. ¿Mira tú si sirve el rezo para con Dios!

templo, habían conquistado la tierra prometida espada en mano? ¿Habría iglesias y sacerdotes en la Tierra Santa, si los cruzados no se hubieran apoderado de ella, lanza en ristre? —Pero ¿por qué ha de pedir cosas imposibles la buena tía María?—dijo entonces Stein, —con la sana intención de distraer de aquel asunto al Comandante.

San Cristobalón, Patatas, manazas, cara de cuerno, Tan judío eres tú como mi yerno. Durante toda esta conversación, Morrongo despertó, arqueó el lomo tanto como el de un camello, dió un gran bostezo, se relamió los bigotes, olfateando en el aire ciertas, para él gratas emanaciones, fuese acercando poquito á poco á don Modesto, hasta colocarse detrás del perfumado paquete colgado de su bastón.

—Otros hay más viejos,—dijo Manuel,—y que no por eso están más adelantados; como por ejemplo, aquel ganso que fué á confesarse, y habiéndole preguntado el confesor ¿cuántos dioses hay? respondió muy en sí: ¡Siete! ¡Siete! exclamó atónito el confesor. —¿Y cómo ajustas esa cuenta?—¿Cómo? Asina. Padre, Hijo y Espíritu Santo, son tres; tres personas distintas, son otros tres, y van seis; y un solo Dios verdadero, siete cabales.—Páltrud, le contestó el Padre, ¿no sabes que las tres Personas no hacen más que un Dios?—¡Uno no más! dijo el penitente. ¡Y Jesús! ¡Y qué reducida se ha quedado la familia!

—Y Dios se lo pagará á usted; mañana por la mañana iremos á verla. Hoy está usted cansado de su paseo. —No le arriendo á usted la ganancia,—dijo Momo refunfuñando.—Muchacha más soberbia... —No tiene nada de eso,—repuso la abuelita,—es un poco arisca, un poco hurañada... ¡Ya se ve! se ha criado sola, en su solo cabo: con un padre que es más blando que una paloma, pero que tiene la corteza algo dura, como buen catalán y marinerito. Pero Momo no puede sufrir á Marisalada, desde que dió en llamarle como, á causa de serlo.